

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**806** *INSTITUTO ESPAÑOL DE NUTRICIÓN PERSONALIZADA, S.A., UNIPERSONAL*

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, en su sesión de fecha 22 de diciembre de 2022, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital en la cantidad de novecientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y un euros, con la finalidad de compensar pérdidas, mediante la amortización de novecientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y una participaciones sociales, números 607.360 a 1.560.000 ambas inclusive.

Sierra de Granda , Siero, 22 de diciembre de 2022.- El secretario del Consejo de Administración, Don Manuel Morales Zapata.

ID: A230007580-1